



Expediente: 572/16

Carátula: SOLFLIX S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - SOLFLIX S.A., -ACTOR

30715572318715 - FISC CAMARA CIV COM Y LABORAL Y CONT ADM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 572/16



H105011704700

JUICIO: SOLFLIX S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ INCONSTITUCIONALIDAD. Expte: 572/16.

San Miguel de Tucumán. A lo solicitado en la presentación que antecede, se provee lo pertinente: téngase por incontestado por la razón social actora el traslado ordenado en la providencia del 19/02/24.

Por el presente se notifica a la Fiscalía de Cámara Civil a fin de que dictamine respecto al incidente de perención de instancia planteado por la Provincia de Tucumán en fecha 15/02/24.

Al pedido de dictado de sentencia: oportunamente una vez expedida la Sra. representante del Ministerio Público. NS

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.